El Pago adelantado del crédito por ingreso del trabajo de 1999 (Pago adelantado del EITC) ¡Obtenga

## \$\$\$ su cheque de nómina!con el Pago adelantado del EITC

En 1999, si usted espera que sus ingresos anuales serán inferiores a \$26,928, y tiene por lo menos un hijo que reside con usted, es posible que pueda obtener el *Pago adelantado del EITC* = más \$\$\$ en su cheque de nómina.

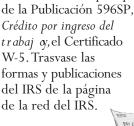
El Crédito por ingreso del trabajo (EITC) reduce el importe de los impuestos que usted paga. En algunos casos, usted podría recibir el crédito "por anticipado" y obtener más \$\$\$ en su cheque de nómina.

Si usted califica para un *Pago adelantado del EITC*, lo único que tiene que hacer es entregar el Certificado W-5, *Certificado de derecho a pagos adelantados del crédito por ingreso del trabajo*, a su empleador para obtener el *Pago delantado del EITC*. Luego, en base a lo que usted gana, su empleador incluye \$\$\$ adicionales (una porción del *EITC*) en su cheque de nómina.

Las personas que trabajan por cuenta propia no pueden obtener el *Pago adelantado del EITC*, pero posiblemente puedan reclamar el *EITC* cuando presentan sus declaraciones de impuestos federales en el año 2000. Si, en cualquier momento durante 1999, sus ingresos exceden el límite en dólares o usted dete r mina que ya no califica pa ra telemédit que llenar un Ce r tificad o W-5 nue v o y entre su empleado para suspender los pagos por anticipado. También tendrá que reintegrar los \$\$\$ adelantados en 1999 cuando presenta su declaración de impuestos en el año 2000.

Cuando recibe el *Pago adelantado del EITC* en su cheque de nómina, tiene que presentar una declaración de impuestos.

Para más información sobre el *Pago adelantado del EITC*, comuníquese con su oficina de nóminas o llame al IRS al 1-800-829-3676 para pedir su copia gratuita





Nuestra prioridad es el servicio



Department of the Treasury Internal Revenue Service

Publication 1762SP (Rev.1-99) Catalog Number 18551U